

A prisión por “tirar agua”: ratifican sentencia contra manifestante del 11J

CubaNet | viernes, 20 de mayo, 2022 12:06 pm



LA HABANA, Cuba. — El régimen cubano ratificó la sentencia de cuatro años de privación de libertad al joven matancero Lester Miguel Díaz Acevedo por haber lanzado agua contra un grupo de personas desde el techo de su casa durante una de las protestas del [11 de julio de 2021](#) (11J).

En febrero del año en curso las autoridades cubanas sancionaron a Díaz Acevedo a cuatro años de cárcel por los presuntos delitos de “desorden público” y “ultraje sexual”, este último bajo el argumento de haberse tocado sus genitales ese día delante de personas de diferentes sexos y edades, según el documento de petición fiscal.

“Yo no hice ningún desorden público porque yo estaba en la placa (techo) de mi casa. Yo no salí a la manifestación. Yo no caminé, no hice vandalismo y nunca me toqué mis partes como dicen ellos. Eso no fue así” aseguró el entrevistado vía telefónica a *CubaNet*.

El pasado 13 de mayo, tras una apelación impuesta por Díaz Acevedo contra la

sentencia inicial, un tribunal de la provincia Matanzas ratificó la sentencia de cuatro años de privación de libertad impuesta en febrero por lanzar dos cubos de agua contra simpatizantes del régimen. El hecho tuvo lugar en la barriada de La Marina, del municipio Matanzas, en la provincia del mismo nombre.

Según el relato del entrevistado, la fiscalía usó como testigos a dos oficiales de la Seguridad del Estado que estaban que junto a otros simpatizantes del régimen que se enfrentaban a los manifestantes.

“Durante la investigación, él (oficial) dijo al instructor del caso encargado de la investigación que yo lo había empapado (de agua) y a los dos días, intentando lucirse delante de los jefes, me dice en el cuarto de instrucción ‘tú lo que te salvaste que a mí no me cayó una gotica de agua arriba, si no yo te tiró de la placa para abajo’”, denunció el joven.

“Eso fue un juicio dibujado. Ya esa gente saben lo que van a echar (sentencia). Supuestamente era una revisión de causa, pero por gusto cuando entran (los jueces) para dictar el fallo, salen al momento y dicen que no hay cambios en la sentencia” precisó.

El próximo 1ro de junio Díaz Acevedo debe presentarse en el tribunal para recoger la sentencia de la apelación además de la información, de cuándo y dónde debe presentarse para comenzar a cumplir su sanción de acuerdo a la ubicación que le dé el [Ministerio del Interior \(MININT\)](#).

La manifestación

“El 11 de julio (de 2021) yo estaba viendo la final de la Eurocopa (futbol). Entonces se siente la gritería inmensa, donde hay gente gritando Patria y Vida, otros Patria o Muerte, todo mezclado, todo el mundo junto. Eso parecía una conga. No había nadie vestido de policía y como había formado un mal ambiente horrible, entonces yo, como religioso, porque soy Babalawo, tiro los dos cubos de agua para refrescar el ambiente y ya, eso fue todo”, detalló.

Ello fue suficiente para que el 19 de julio las autoridades lo citaran para, supuestamente, hacerle algunas preguntas.

“No me hicieron ninguna pregunta. Sencillamente, me dejaron preso porque

dicen que yo tiré agua a los revolucionarios”.

De acuerdo con el testimonio de Díaz Acevedo, tras once días de encierro en un centro de la Seguridad del Estado lo trasladaron a la prisión Combinado del Sur, en la provincia Matanzas, donde reside. Allí permaneció durante un periodo de 28 días. Luego, su abogado solicitó un cambio de medida que le permitió esperar la vista del juicio oral en libertad.

“Después de eso me citaron como cuatro veces para preguntarme que estaba haciendo y (decirme) que me portara bien”, espetó.

Por último, el joven declaró a *CubaNet* que había decidido declararse opositor al régimen cubano producto de la “injusticia” cometida en su caso y por las arbitrariedades llevadas a cabo en el debido proceso.

“La decisión es sencilla. Esta gente (régimen) me han inyectado una jeringuilla de odio por todas las mentiras y atrocidades que viví en ese juicio. Pude ver que aquí ni los abogados tienen voz ni voto para defender nada (...). Por eso, viendo todas las injusticias, las faltas de respeto, la falta de ética, las acciones nefastas que cometieron esta gente, definitivamente me han hecho desilusionarme de este gobierno”.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).